



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En forma cotidiana se recibe con cierta alarma información referida a los indicadores económicos que revelan la situación en la que se encuentra nuestro país en las actuales circunstancias.

En este contexto, debe señalarse que en oportunidad de presentar al Congreso el presupuesto para 1999, el Ejecutivo Nacional previó - entre otros parámetros - un 4,8% de crecimiento en el PBI, estimación cuestionada desde la oposición y por diferentes sectores de la economía y la producción, sin lograr ser escuchados por el equipo económico.

En la actualidad, ante la gravedad de la crisis y de los acontecimientos conexos, el ministro Roque Fernández ha debido reconocer errores de cálculo y, además admitir que la economía argentina sufrirá este año un retroceso del 2%.

Esto revela que la realidad resulta desfavorable para la política económica nacional y que los números no le cierran a la administración Menem, que tampoco puede explicar claramente el incremento de la deuda pública, estimado en un 12% aproximadamente para el año 1998.

Se suman a lo precedente otros factores de considerable importancia, como una fuerte caída en las inversiones, la disminución de las exportaciones y un comportamiento similar en las importaciones, lo que implica un déficit comercial estimado entre 4.400 millones y 5.600 millones de dólares.

En consecuencia, el gobierno nacional atraviesa una comprometida situación presupuestaria, ya que las partidas de gastos asignadas para el presente ejercicio fueron proyectadas en un escenario expansivo de la economía, según la visión del equipo económico.

La fuerte caída en los niveles de actividad repercute en los ingresos tributarios y, como secuela, el déficit fiscal superará ampliamente las cifras previstas. Si bien se proyectó una recaudación de 60.000 millones de pesos, dicha meta no se cumplirá.

Más aún, se estima el déficit fiscal en casi 6.000 millones de pesos, lo cual demuestra que las expectativas de recaudación siguen siendo negativas, con caídas superiores al 10% , si se comparan los datos precedentes con lo ingresado en el Tesoro Nacional durante 1998.

Así, el gran tema de debate que ocupa el centro de la escena es el gasto público y, en forma congruente, la



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

urgente necesidad de recortarlo en un período recesivo y de baja recaudación como en el que nos encontramos.

Sin embargo, el gobierno nacional no ha tomado hasta hoy determinaciones concretas, sino que ha dejado traslucir voluntarismos e internas del Gabinete Nacional, que no resultan de utilidad alguna para el conjunto de los argentinos.

Funcionarios del Ejecutivo y legisladores nacionales del partido gobernante se encuentran abocados a encontrar una urgente salida a la crisis sobre la base, según se evidencia, de efectuar nuevos ajustes e incrementar la carga impositiva.

En el marco de esa deplorable limitación conceptual el oficialismo procura definir la aplicación de nuevos impuestos o la disminución en el monto no imponible en el Impuesto a las Ganancias o ambos en conjunto.

Recurrir a esas medidas en un momento tan comprometido para la economía nacional significa optar por soluciones facilistas, cuando la primer medida correctiva debería ser una fuerte contención del Gasto Público.

AUTOR: Jorge Raúl Pascual



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- A los representantes de la Provincia de Río Negro ante el Congreso de la Nación, que vería con agrado rechacen todo proyecto que implique la creación de nuevos impuestos, incremento de alícuotas de los existentes y modificaciones que impliquen mayor carga tributaria para los contribuyentes.

Artículo 2°.- De forma.